

MUJERES Y SORDERA^c

Introducción

Cuando nos interesamos por saber más sobre la realidad de las *mujeres sordas*, necesitamos definir este colectivo, formado por aquellas mujeres que tienen algún tipo de pérdida auditiva. La primera impresión que tenemos es, que se trata de un *colectivo muy diverso*, ya que el mismo concepto de sordera, o de mujeres, está englobando realidades muy diferentes. Lo único que tienen en común todas ellas es la dificultad auditiva, pero no sabemos nada en cuanto a su condición social, grupo generacional, formación, etnia, recursos, otras discapacidades, vida urbana o rural, sexualidad, acceso a la tecnología, etc.

Si nos fijamos en el aspecto auditivo, encontramos una realidad compuesta por mujeres con dificultades auditivas que van desde sordera profunda, hipoacúsicas, o mujeres culturalmente sordas; mujeres sordas oralizadas, o mujeres sordas que se han quedado sordas en un período tardío de su vida y sordociegas, etc. Estas dificultades auditivas dan lugar a una *realidad comunicativa diversa*, de modo que la forma de comunicación de las mujeres sordas comprende: Lengua de Signos Española, Catalana o sus variantes regionales, bimodal, castellano oral exclusivamente, otras lenguas de signos, lenguajes mímicos caseros, etc., y frecuentemente nos encontramos con diferentes grados de bilingüismo.

Las diferencias auditivas conllevan *realidades culturales diversas*, ya se asuma la sordera como una discapacidad, siguiendo el modelo médico-rehabilitador tradicional, o como una comunidad lingüística con una lengua propia. El modelo social de la discapacidad lleva a conceptualizar la pérdida auditiva como un contexto de discapacitación, resultado de la constante comparación con la norma social oyente, de cuerpos perfectos y pensamiento binario de personas oyentes o sordas. La independencia y la autonomía son los conceptos clave para evaluar la calidad de vida de las mujeres sordas (y de las mujeres con una discapacidad).

Las mujeres sordas se encuentran tanto en un medio con valores propios de la comunidad sorda, como con valores de la sociedad en general, por su condición de mujer y de mujer sorda.

Si seguimos una clasificación de conveniencia explicativa, donde *las categorías no son excluyentes y sus características no son todas necesarias*, tenemos:

- **Personas Sordas:** algunas mujeres sordas son miembros de la llamada comunidad sorda, y no perciben la sordera como una discapacidad, sino

^c Quisiera agradecer a todas las personas que me han apoyado en la comprensión de la realidad de las personas sordas, especialmente a *Felisa Pina*, sin quien yo no entendería la sordera cultural ni muchos aspectos de mi propia vida como hija oyente de padres sordos, en toda la riqueza que contienen.

como una identidad cultural. Comparten una lengua, la Lengua de Signos¹ (Española, Catalana u otras), dentro de una comunidad lingüística determinado.

- **Personas sordas oralizadas:** se trata de aquellas mujeres que son sordas y que han tenido acceso o habilitación de la lengua oral, escrita y/o hablada, con o sin un acceso a la Lengua de Signos. Pueden desarrollar la habilidad de la lectura labial y pueden usar o no, apoyos auditivos. Algunas de ellas pueden desarrollar una identidad cultural sorda mientras que otras no, dependiendo mucho de sus experiencias personales, edad, contacto con el movimiento asociativo, etc.
- **Personas hipoacúsicas:** son aquellas personas con una pérdida auditiva que puede ser de diferente consideración y consecuentemente pueden tener restos auditivos que pueden utilizar en mayor o menor medida.
- **Personas sordas de adquisición tardía,** a edades en que está completado el desarrollo y la adquisición de la lengua, etc.: aquellas personas que se han quedado sordas por consecuencia de una enfermedad, genética, accidente o lesión. Generalmente no suelen interesarse por la Lengua de Signos y se comunican mediante lenguaje hablado y lengua escrita. Son personas culturalmente oyentes. Muchas mujeres que sufren malos tratos tienen pérdidas auditivas como consecuencia de los mismos.
- **Personas sordociegas:** aunque los términos “sordo” y “ciega” parezcan absolutos, están dentro de un margen amplio. La calificación de persona *sorda o hipoacúsica*, no siempre tiene que ver con su pérdida auditiva, a veces tiene que ver más con sus habilidades comunicativas o personales, oralización, etc. En efecto, la clasificación que hace la ONCE de ceguera es bastante más amplia, ya que incluye a personas con grandes restos visuales. El que esta persona se identifique más como persona sorda o ciega, dependerá de muchos factores, como la severidad de la pérdida, edad de aparición, etc. Otras personas sordociegas son quienes tienen el Síndrome de Usher, en el que una persona sorda se queda ciega en un momento posterior de la vida, o personas sordas que se quedan ciegas por otros motivos; personas ciegas que pierden la audición... La casuística es muy amplia y la identificación con un colectivo u otro tiene que ver con la socialización que han vivido, así usarán unas modalidades comunicativas u otras: Braille, Lengua de Signos adaptada para comunicación táctil, etc. Pudiéndose beneficiar del uso de diferentes apoyos técnicos.

¹ Cuando se menciona la Lengua de Signos se incluye la diversidad de Lenguas de Signos utilizadas en el estado español, Española, Catalana, Valenciana, Gallega, etc.

TEXTO REVISADO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Platero R. (2004) *Mujeres y Sordera*. En Fernández Viader, M. P. y Pertusa, E. (Coords) *El valor de la mirada: sordera y educación*. Universidad de Barcelona: PPU. 135-160

Pero la diversidad de las mujeres sordas *no se reduce a su condición auditiva*, ya que pueden ser también mujeres trabajadoras, estudiantes, contribuyentes, consumidoras y usuarias, líderes de opinión, artistas, miembros de familias, etc., ellas son siempre agentes activos de una sociedad en la que tienen mucho que decir y hacer. Este análisis contradice el punto de vista tradicional rehabilitador, que tiende a buscar un perfil determinado y homogéneo de cada grupo de personas cuya finalidad es curar y rehabilitar reduciendo nuestras vivencias a extremos binarios simples: oyente o sorda.

Las Mujeres Sordas en Cifras

¿De cuántas mujeres estamos hablando? Según datos aportados por las propias organizaciones de personas sordas, actualmente existen en todo el mundo alrededor de 70 millones de personas sordas. En España, según los datos facilitados por el INE (2.002) sobre los datos recogidos en 1.999, la cifra asciende a unas 832.262 personas, de las cuales unas 456.068 son mujeres (más un porcentaje de la cantidad de niños y niñas que suman 4.901 y que no están desagregados por sexo).

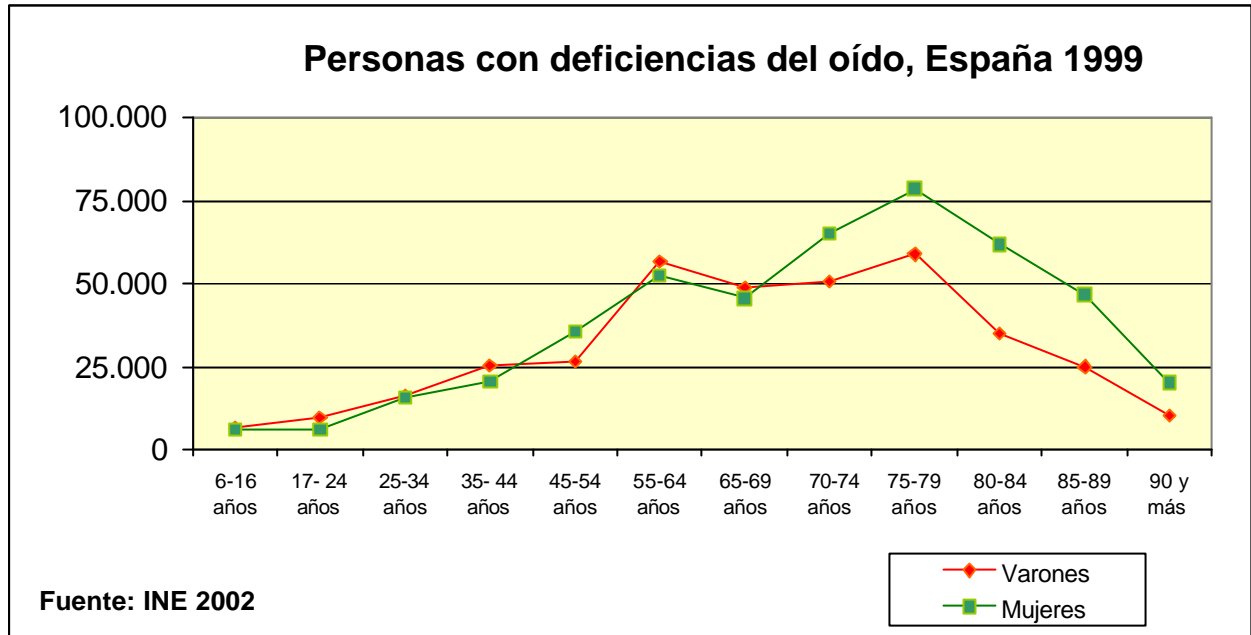
Las categorías incluidas por la estadística del INE hecha en 1999, en “deficiencias del oído” son: sordera prelocutiva, postlocutiva y mala audición, recibir cualquier sonido, audición de sonidos fuertes, escuchar el habla, comunicarse a través del habla, comunicarse.

PERSONAS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS													
0-6 años	6-16 años	17- 24 años	25-34 años	35- 44 años	45-54 años	55-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80-84 años	85-89 años	90 y más	Total
Ambos Sexos													
4.901	13.068	15.971	32.153	46.165	62.497	109.405	94.571	116.218	137.734	96.971	72.013	30.595	832.262
Varones													
	6.816	9.786	16.543	25.408	26.684	56.705	48.889	50.928	59.050	35.001	25.163	10.319	371.292
Mujeres													
	6.252	6.185	15.610	20.757	35.813	52.701	45.681	65.291	78.684	61.969	46.849	20.276	456.068
NOTA: No están disponibles los datos desagregados por sexo entre los 0 y 5 años													
FUENTE INE 2002													

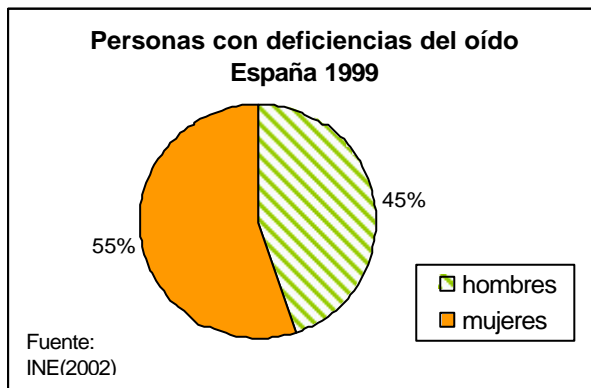
Esta estadística difiere sensiblemente de la del IMSERSO (1992) que hablaba de 930.125 personas sordas y ahora, estamos hablando de 832.262 personas en 1999. Habría que estudiar con detenimiento cómo se han realizado ambas para entender esta diferencia de 97.863 personas sordas.

TEXTO REVISADO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Platero R. (2004) Mujeres y Sordera. En Fernández Viader, M. P. y Pertusa, E. (Coords) *El valor de la mirada: sordera y educación*. Universidad de Barcelona: PPU. 135-160



Observamos, según esta estadística, que las mujeres suponen un 55% del total de personas sordas que esta encuesta ha recogido, con diferentes distribuciones por edades. Analizándolas, en el tramo de 6 a 44 años, las cifras son similares entre hombres y mujeres;



en el tramo de 45 a 54 años, las mujeres son ligeramente más numerosas; entre los 55 y 69 años, las mujeres están algo por debajo de las cifras de varones. Llama la atención el punto de inflexión en los 65 años. A partir de los 70 años, las diferencias son más significativas, con mayor número de mujeres sobre el total de hombres. Para poder entender, en parte al menos, esta tendencia podemos fijarnos en dos hechos: uno que las

mujeres, en general, viven más tiempo que los hombres, y segundo, que las pérdidas auditivas son más frecuente a partir de los 70 años (Muñoz Tortosa, 2002).

“Ser mujer sorda y no morir en el intento”

Desde la perspectiva de discriminación múltiple, el primer hecho que afecta a las personas sordas es la *asimilación cultural*, que actúa doblemente sobre las mujeres sordas, ya que esta cultura dominante determina que sea normativo el patrón masculino y oyente. Así, la forma de “normalizarse” consiste en pertenecer

a este grupo mayoritario y compartir sus características en la mayor medida posible (Atkinson y Hackett, 1995).

En la actualidad, nuestra sociedad ofrece una consideración negativa sobre las mujeres sordas y esto influye en la *imagen y autoestima* de las propias mujeres sordas (Holte M. y Dinis M., 2001). La constante exclusión que viven lleva a sentimientos de frustración e impotencia; la sociedad muestra un reflejo negativo de las mujeres sordas: de personas asexuadas, “sin voz propia”, ignorantes y limitadas, etc., que no se ajusta a la realidad que ellas viven (Conclusiones Seminario CERMI, 2002).

La lengua que usan mayoritariamente las personas sordas, la Lengua de Signos, es una lengua que ha sido no reconocida oficialmente en el estado español hasta este mismo mes de Septiembre de 2005 y que no siempre ha sido permitida y alentada (Muñoz Baell I. y Ruiz M. T., 2000). Bajo ideas erróneas sobre el bilingüismo y pertenencia a la mayoría “normalizada y oyente” se ha impuesto el uso exclusivo de la lengua oral dominante, siempre bajo el prisma de la asimilación de la diferencia. El enfoque oralista en la educación de personas sordas ha tenido una gran incidencia en el estado español, desde el Congreso de Milán de 1880 hasta los años '90 (Fernández-Viader, 1996).

Si el uso del castellano muestra diferencias de significantes, uso, etc. entre hombres y mujeres, podemos pensar que exista un *uso diferencial de género de la Lengua de Signos*. Para explorar si es así, podemos estudiar el uso del *espacio* en el que se signa, *¿es más reducido para las mujeres?, ¿usan menos, o la misma cantidad de clasificadores? ¿Existe o ha existido una influencia cultural y segregada en el uso de estos u otros elementos de la Lengua de Signos? ¿Se han utilizado unos signos por otros para significar formas socialmente más “apropiados”?... La educación que tradicionalmente se ha ofertado a las personas sordas en el estado ha sido segregada por sexos, confesional y ha influenciado el uso de la Lengua de Signos, así como concepciones que se han tenido sobre el género, religión, sexualidad, etc. En los centros escolares segregados es donde se produce el desarrollo de la Lengua de Signos, de modo que se crean nuevos signos, formas de comunicación, etc.; dentro de ciudades muy próximas podemos encontrar signos diferentes para el mismo concepto que han surgido de centros escolares diferentes y que eran segregados. Podemos pensar que estos hechos han facilitado la aparición de algunas diferencias por sexos en el uso de la Lengua de Signos, pero esto es algo que requiere una mayor investigación que no existe en la fecha presente. Con una educación laica y el cambio social actual en la que se inserta la coeducación, suponemos que el uso de la lengua y estos sesgos no estarán presentes, homogeneizándose las posibles diferencias por sexos, si es que existen; pero igualmente, no contamos con estudios al respecto.*

Las mujeres sordas se encuentran frente a las *demandas sociales de la cultura mayoritaria*, que les pide que cumplan con su rol como mujer, una multitud de

demandas concretas. Entre ellas están: la importancia de la belleza física, tener que ser ama de casa, cuidar de los demás, priorizar las necesidades de los demás sobre las propias, estar en forma, tener pareja y descendencia, de forma creciente obtener unos estudios y un trabajo remunerado, una doble jornada laboral, cumplir con un patrón heterosexista, etc. Es el mito de “superwoman” que enuncia Michele Wallace en 1990 en su libro *Black Macho and the Myth of the Superwoman*. Las demandas realizadas sobre las mujeres son excesivas y si no se establecen unos límites, llevan a la frustración.

Pero además, a las mujeres sordas, así como a otras mujeres que pertenecen a minorías, se les cuestiona que puedan ser capaces de cumplir con los roles sociales asignados, son “*tratadas como si no pudieran cumplir con las demandas*” que se hacen sobre ellas (Wax, T., 1999). Algunos profesionales y familiares se preguntan si tendrán la capacidad para ser buenas madres, para trabajar, para poder aprender, para tener una salud mental adecuada, etc. Es decir, existe un *sesgo que lleva a pensar que su sordera es el problema que motiva otros problemas* a los que tienen que enfrentarse, que de hecho están presentes en la vida de cualquier otra mujer. La constante comparación con el modelo social ideal de “normalidad” es una realidad discapacitante. Cuando una mujer sorda no puede, por ejemplo, comunicarse con su centro de salud a través del fax, ¿se trata de un problema comunicativo de la mujer o una carencia del centro de salud?

Es cierto que el hecho de ser mujer sorda conlleva algunas dificultades, no tanto por el hecho de no oír, como por la *consideración social que hacemos de la sordera*. Características que encontramos en las mujeres sordas, *son adquiridas como consecuencia de la discriminación hacia personas con discapacidad* (Wax, T. 1999) *y hacia las mujeres* en concreto, por los prejuicios y estereotipos que tenemos ante la audición y el género. Además del consenso que existe sobre el sexismo de la sociedad mayoritaria, algunos textos hablan ya de discriminación por razón de dificultades de audición y no pertenencia a la mayoría oyente, “*Handicappism o Discapacitismo*”² y del uso predominante de la lengua oral frente a la Lengua de Signos: “*Oyentismo*”³ y “*Audism*”⁴.

² “Handicappism” o “Discapacitismo”, es la discriminación hacia aquellas personas que tienen una discapacidad, acuñado por primera vez en 1978. Alude al hecho por el que, mas que el problema de audición *per se*, el problema al que se enfrentan las personas sordas, es la actitud de la sociedad hacia las personas sordas, que se convierte en un factor discapacitante (Sussman A. y Brauer B., 1999).

³Oyentismo: un término más utilizado por autores latinoamericanos como Carlos Skliar (1997 y 1998), que lo define como las prácticas discursivas y dispositivos pedagógicos colonialistas, donde el ser/poder/conocer de los oyentes constituye una norma, no siempre visible, a partir de la cual todo es medido y juzgado. El *oyentismo* se traduce una pedagogía delimitada por la omnipresencia de la lengua oficial oral, por la reglamentación y la burocratización de la Lengua de Signos, la separación entre escuela y comunidad sorda, la infrautilización de personas adultas sordas en el contexto pedagógico y el amordazamiento de la cultura sorda en la escuela. Este término es sinónimo al término anglosajón *Audismo*.

⁴ Audism – es un término anglosajón relativamente nuevo que se refiere a la discriminación contra las personas Sordas. Se basa en el precedente que el filósofo francés Jacques Derrida denomina

En general, los efectos de la discriminación que experimentan tanto las mujeres como las personas sordas e hipoacúsicas coinciden: *dificultades emocionales y sociales, depresión y desempleo o empleo precario* (Cates, 1991; Luey, Glass y Elliot, 1995; Williams, 1990; Yachnik, 1986). Por ello podemos suponer su efecto sumativo de las dificultades para las mujeres sordas.

Exclusión Social y Mujeres Sordas

“*Exclusión*, según el Diccionario del español actual (Manuel Seco *et al.*, 1999) dice que es dejar fuera o sacar a alguien o alguna cosa de un grupo o de un lugar o situación en que fuera esperable o lógico que se encontrase”. El concepto de exclusión social establece que partimos de una llamada “sociedad dual”, donde *unas personas privan de su derecho a la inclusión o participación a otras*, no sólo cuestionando su identidad individual, sino el espacio donde desarrollarse como persona (Torrabadella, E., Tejero, E. y Lemkow L, 1999).

La exclusión se produce cuando se concede menos derechos o se limita el acceso a los mismos, a determinados ciudadanos y ciudadanas, en función de unos criterios designados históricamente, susceptibles de cambio de una cultura a otra. Los procesos de desigualdad social que suceden en la Sociedad del Bienestar, hacen que la distancia social entre quienes se benefician de los privilegios que otorgan el acceso pleno a la ciudadanía y a los derechos sociales, y quienes son excluidas del acceso pleno, sea cada vez más grande. En España, el desarrollo de la Sociedad de Bienestar es un hecho reciente, que tiene sus pilares en la universalización de la educación y la sanidad, y se caracteriza por una “baja intensidad de protección, donde las primeras excluidas son las personas jóvenes, mujeres, personas jubiladas anticipadamente y paradas de larga duración” (Torrabadella, E., Tejero, E. y Lemkow L, 1999) e indiscutiblemente, las personas discapacitadas. Estos grupos comparten una precaria vinculación con el mercado laboral actual, y dado el carácter fuertemente contributivo de los sistemas de protección social en nuestro contexto, reciben derechos sociales menguados, cuando no les son negados los derechos humanos y ciudadanos más básicos (por ejemplo y sin ser exhaustiva: acceso a derechos de matrimonio, adopción, herencia, etc. para parejas homosexuales, derechos de reconocimiento de la identidad de género para personas transexuales, etc.)⁵.

Todas las personas están de facto insertas en la sociedad, algunas sufren la exclusión en cuanto dejan de acceder a los derechos y recursos mayoritarios, produciéndose una acción excluyente. La pretendida “integración” en el caso de la asimilación lingüística, exige a las personas sordas dirigir todas las acciones de

'fonocentrismo', un sesgo que concede al habla un mayor estatus que la escritura, identificando lenguaje con habla. Se asocia frecuentemente con un romanticismo por las culturas carentes de escritura, o la fase previa a la escritura de la infancia en una sociedad que sí cuenta con escritura.

⁵ Entrevista con José María Espada Calpe, Antropólogo Social, 14 de diciembre de 2002.

integración a “oralizar” en el castellano (u otras lenguas) a estas personas, no tratar de satisfacer los derechos básicos de la ciudadanía respondiendo a las necesidades de cada persona, sino asimilar la diferencia de cada persona que no se ajusta al modelo dominante, tratando de homogeneizar y eliminar esa diferencia. Quizá deberíamos contemplar la riqueza que supone el desarrollo del bilingüismo de la comunidad sorda como una forma de integración, no entendida como asimilación, sino como reconocimiento de una lengua y una cultura.

Pensemos en los principales beneficios de esta Sociedad del Bienestar, la *formación*, a la que las mujeres sordas tienen un acceso restringido, en tanto en cuanto no está siendo una formación que asegure un bilingüismo y un acceso a estudios superiores ni al *empleo*, y una *sanidad* que no está adaptada a su modalidad lingüística, que supone dificultades en el ejercicio mismo de su prestación. Entre los elementos de *exclusión social están las restricciones o carencias de acceso a los habituales derechos o privilegios socioeconómicos, tales como son la educación, empleo, o sanidad y salud mental* (Wax. T. 2001).

Las mujeres sordas son una minoría dentro de otra, un colectivo que vive una exclusión social por su doble condición de mujeres y de personas sordas. La exclusión social y la discriminación que viven, tienen que ver con el concepto de “minoría”⁶. Minoría se refiere a la normalidad estadística, a la que añadimos una valoración cultural y un juicio de valores sobre la característica común de este grupo de personas. Existen muchas minorías, pero no todas son excluidas socialmente, pensemos en personas millonarias, en deportistas de elite, supermodelos, etc. Hay que poner en relación el concepto minoría con ciudadanía, donde hay que establecer cuál es el acceso a derechos y recursos de este grupo de personas. Pensemos que si 3.528.221 personas se pusieran de acuerdo en hacer (o dejar de hacer) algo, por ejemplo, consumir un producto, reclamar un derecho, etc., dejan de ser vistas como una “minoría”, aunque estadísticamente sean “sólo” el 9% de la población, son todas las personas discapacitadas del estado español, según la Encuesta del INE 2002.

Las mujeres en conjunto, no son una minoría aunque se trate como una desviación de la norma dominante. Las mujeres constituyen un 52% de la población, y sin embargo no tenemos un acceso igualitario a los derechos y recursos de los que disfrutaban los varones (oyentes); como ciudadanas tenemos que reclamar esta equiparación. Las mujeres sordas suponen una doble desviación de la norma predominante, masculina y oyente. Las mujeres sordas, sean conscientes o no de esta situación de doble discriminación, como para tener una identidad de mujer Sorda, viven con las dificultades que supone este hecho. Generalmente son pocas las mujeres sordas que reconocen *ser sujetos de discriminación* como mujeres (Aranda et al, 2003).

⁶ Entrevista con Felisa Pino, Experta de la Comunidad Sorda, 15 de diciembre de 2002.

En la medida en la que las primeras agrupaciones estatales y a nivel local se están organizando en torno al binomio Mujer-Sorda, se está creando una conciencia creciente de esta situación, con una *identidad emergente* que debe ser la herramienta del cambio social, desde las necesidades reales de la mujer sorda anónima, dentro de la gran diversidad que esta realidad supone. Nos queda esperar que el asociacionismo tenga la capacidad de representar a toda la diversidad de mujeres sordas para plantear sus demandas a las instituciones y poder negociar medidas de cambio.

Factores de exclusión social de las Mujeres Sordas

1. Formación de la identidad y autoconcepto

La formación de una identidad cultural es un proceso de reacción, que comprende una sensibilización o concienciación frente a la exclusión que vive un colectivo determinado, que permitirá la transformación social necesaria para cambiar la realidad excluyente⁷.

Si vemos la sordera como una desviación de la norma de lo oyente, bajo el prisma del modelo de desviación, existe una tendencia social que equipara desviación con deficiencia (Moore, 1987). También tendemos a equiparar lo menos frecuente, estadísticamente, como anormal; establecemos comparaciones en las que el patrón tiene que ver con los valores masculinos, de clase media, raza blanca, etc. que establece muchas desigualdades sociales, (Wax. T. 1999).

Además de ser un grupo minoritario, fuera de la norma, sobre las mujeres sordas pesa el *estigma* de la discapacidad y del género, con un nivel limitado de conciencia sobre esta doble etiqueta. El imaginario social muestra a las mujeres sordas como si fueran personas asexuadas, sin opinión propia, carentes de derechos y participación social ni política. En el desarrollo de una identidad, los factores que facilitan que se desarrolle o no una identidad cultural sorda son: la edad de aparición de la sordera, severidad, familia, educación, experiencias a nivel social, etc. (Glickman, 1996). Tovah Wax (1999) habla de cómo para que se cree una *identidad* en personas que son excluidas socialmente, se producen una serie de estadios, progresivos; esta formación de la identidad surge en la discriminación por sexo y raza, el sexismo y el racismo, pero también ante la discriminación por ser personas sordas.

La progresión va desde el desconocimiento o ausencia de la conciencia de su situación, a ser conscientes; de ahí pasa a un último paso de concienciación y finalmente, la acción para facilitar el cambio social. Si bien este proceso de concienciación se está produciendo en algunas mujeres sordas, no todas tienen

⁷ Entrevista con Carmen Yago, Psicóloga Social. 10 de Diciembre de 2002.

un “despertar de su conciencia de género”. Hay muchas mujeres sordas implicadas en el movimiento asociativo sordo, pero muchas menos mujeres sordas tienen una visión crítica de su realidad de género y menos aún que trabajen en esta área.

Las personas estigmatizadas, al alcanzar una buena posición ocupacional, política o financiera, es posible que se planteen una nueva carrera: representar a sus iguales, *profesionalizando* su estigma. Tienen que tratar con representantes de otras categorías, rompiendo el círculo cerrado de sus iguales. Y así, dejan de ser representativas de aquellas personas a quienes lideran. Además, puede que introduzcan ciertas parcialidades en su ejercicio de representación, sistemáticamente, estando demasiado implicadas en el problema como para escribir sobre él (Goffman, 1989). Para poder evitar este sesgo negativo, las mujeres sordas han de representarse a sí mismas, desde una reflexión amplia y un conocimiento que se apoye en las ciencias sociales.

▪ **Baja autoestima**

Una de las consecuencias de la imagen social negativa de la discapacidad, es que se trata a las mujeres sordas como si tuvieran “menos valor”; los factores de género, discapacidad, etnia u otro estatus, tienen repercusión en el desarrollo de la autoestima. Tanto las mujeres en general, como las personas sordas en particular, experimentan la discriminación asociada a ser grupos minoritarios (Lane 1992).

Aquellas cosas por las que las mujeres son valoradas, comenzando principalmente por aquellas que tienen que ver con la *adecuación al rol social de género* y por las pautas emergentes de disponibilidad, cuidado, belleza, empleo, doble jornada laboral, etc; están excluyendo de la aprobación social a las mujeres sordas. Las mujeres sordas experimentan la disonancia cognitiva que supone por una parte, luchar por una imagen propia positiva, orgullosa de sí misma por sus capacidades y cualidades, frente a una realidad llena de dificultades para incorporarse a la vida laboral, tener éxito en la vida escolar que no consigue formarlas adecuadamente, tener un lugar en la sociedad que no está adaptada a sus necesidades, poder tener acceso a las nuevas tecnologías, lograr una comprensión en sus relaciones familiares, etc.

Así, podemos decir que existen situaciones vitales estresantes, factores de género, variables socioeconómicas, factores personales, etc., que interactúan, *resultando que, en general, las mujeres sordas tienen, en general, una autoestima mas baja que las mujeres oyentes*⁸ (que, en general, es más baja que la de los hombres oyentes) *y que los hombres sordos en general* (Holte M, Dinis, M., 2001). Esta misma percepción de baja autoestima, tiene una influencia negativa

⁸ Establecemos factores estresores generales para una salud y una buena autoestima, que en cada mujer se concretan de forma diferente y subjetiva

en la *autopercepción de competencia*, que dificulta la capacidad para enfrentarse a las dificultades y decepciones de la vida (London 1997).

¿Qué repercusiones tiene esta baja autoestima sobre las mujeres sordas? Se puede apuntar a una peor calidad de vida, una autolimitación, una falta de afirmación y conciencia de su situación, carencia de expectativas de éxito... existe una necesidad de investigar más la situación de las mujeres sordas en todo el estado español, que ofrezca datos más concretos, y los relacione con calidad de vida, salud mental, participación, etc.

- **Imagen social negativa y proceso emergente de identidad.**

Las mujeres sordas provienen de diferentes situaciones auditivas, de modo que su identidad cultural como sordas no siempre estará presente; así, podrán disfrutar o estarán carentes del apoyo de una comunidad con la que pueden compartir un entendimiento, una cultura, una lengua.

En este momento estamos asistiendo a otro auge de la fe ciega en la ciencia, sin cuestionar qué valores o creencias sostiene, con nuevos adelantos, por ejemplo de la cirugía, que nos ofrece la posibilidad de realizar implantes cocleares en personas sordas. Con indudables beneficios para algunas de las personas sordas, se deja de lado la posibilidad de entender la realidad desde más enfoques además del rehabilitador, como es la perspectiva social, con movimientos sociales y diferencias lingüísticas. ¿Qué papel juegan las mujeres en esta realidad en la que sus cuerpos no son suyos sino de la medicina y la ciencia? Si pensamos en el embarazo y la menopausia, nos damos cuenta de que la mujer que pasa por este proceso no es tanto la protagonista, sino el sujeto pasivo (Mossuz-Lavau, J. 2000), a quien la medicina da una respuesta y que trata como enfermas, con una patología a curar. La sordera no es muy diferente: una condición auditiva está anulando la identidad individual, que si además añadimos el factor de género, deshumaniza aún más a la mujer.

Muchas mujeres sordas han vivido procesos educativos donde han tenido un acceso limitado a la información, escolarizadas en colegios oralistas o en colegios de integración, que también son oralistas, pero sin intérpretes, privadas de acceso a la Lengua de Signos, o con una consideración peyorativa de la sordera. La adquisición de una Lengua de Signos y el contacto y comunicación con otras personas sordas, y/o la toma de conciencia de su situación, les proporciona acceso a la información que a menudo impulsa para la mejora de la autoestima, (Holte, M. y Dinis M. 2001). Supone dejar de ser una persona enferma o a ser rehabilitada, para ser una mujer en un entorno comunicativo favorable, con mayores posibilidades de comunicarse y que se le preste atención a su discurso y tener una imagen positiva de sí misma.

- **Discriminación Múltiple: Género-Sordera**

Las mujeres con sordera viven los efectos de la discriminación múltiple: su realidad no es solo la suma de su vida como “sorda” y la discriminación como “mujeres”. Lejos del tópico de la “doble discriminación”, a menudo las mujeres con sordera se enfrentan a la precariedad económica, dificultades en el aprendizaje, discriminación laboral, etc. que tiene que ver con los efectos multiplicadores de la discriminación múltiple. Además, las mujeres con sordera conviven con otras desigualdades que pueden entrelazarse con el género y la discapacidad, a modo de interseccionalidad (raza, etnia, religión, sexualidad, etc).

Como en otras situaciones de mujeres con discapacidad, las experiencias derivadas de la discriminación múltiple están determinando una situación de *invisibilidad*. La sordera es una de las discapacidades más invisibles de cara a la población general, hasta que no se plantea la necesidad de un intercambio comunicativo no nos planteamos que existen diferentes modalidades comunicativas además de la oral.

La invisibilidad de las mujeres sordas también la observamos dentro del amplio colectivo de participación de las mujeres. Los movimientos feministas y las asociaciones de mujeres se han implicado poco en la inclusión y participación de las mujeres con discapacidad. Además, de las mujeres sordas que son activas en movimientos asociativos, muchas están implicadas en el movimiento de las personas sordas genérico, no necesariamente trabajando con una perspectiva de género o trasladando su experiencia de mujer y mujer sorda a su práctica laboral.

Para aumentar la participación social y política de las mujeres se están utilizando *estrategias* que son comunes a las que se plantean las personas discapacitadas: reclamar medidas de acción positiva, mainstreaming, lobbying, etc. En este esfuerzo hay que realizar una serie de dobles, triples, transversalizaciones, ya que el hecho de concienciar de las necesidades de la ciudadanía supone entender que somos una pluralidad de personas con unos mismos derechos que asegurar. De otra manera estamos atendiendo de forma parcializada las necesidades de cada sector de la sociedad: políticas sólo para mujeres, o sólo para discapacitados, o sólo para la integración multicultural, o antidiscriminatorias para lesbianas, homosexuales y transexuales, etc. Está claro que cualquier ciudadana puede pertenecer a uno de estos u otros colectivos, acumulando dificultades y motivos de exclusión. Es importante que se procure el acceso de las mujeres sordas a todo tipo de servicios, asegurando que eliminamos las posibles discriminaciones indirectas y aparentemente “condiciones neutras” a las que nos enfrentamos.

Para saber cuál es la situación de las mujeres sordas tenemos que preguntarnos por su participación en los procesos de toma de decisiones, tanto en el ámbito público como el privado. ¿Participan las mujeres sordas en el movimiento de personas sordas?, si lo hacen, ¿están en los órganos de poder y toma de decisiones?, si lo están, ¿trasladan una perspectiva de género a su trabajo? ¿Participan las mujeres sordas en las decisiones que se toman sobre su propia vida?, ¿se tiene en cuenta su opinión cuando se piensa en la modalidad educativa

a elegir, elecciones vocacionales, trabajos,...?; ¿Pueden, las mujeres sordas, manifestar su opinión en los medios en los que viven? ¿Se tienen en cuenta las necesidades y opiniones de las mujeres sordas en los colegios, institutos, centros laborales, familias, asociaciones, sindicatos, asociaciones de vecinos, AMPAS., centros de atención a las mujeres, centros de salud,...? Inevitablemente tenemos que responder que no es así o no tanto como desearían, que falta la sensibilidad y asegurar los mecanismos de participación. Es responsabilidad de las mujeres sordas reclamar sus derechos tanto como de las entidades adaptarse para ofrecer los mismos derechos.

▪ **Expectativas de género y expectativas desde la discapacidad**

Desde los mismos centros de base y del IMSERSO⁹ se acepta que las familias acuden con niñas y jóvenes sordas con unas expectativas bajas sobre su futuro y sus capacidades. También algunos centros educativos están percibiendo estas expectativas diferenciales.

Las expectativas que se tienen sobre alguien son muy importantes, al favorecer o dificultar el desarrollo temprano de la infancia y juventud (sorda), ya que podemos facilitar la profecía de autocumplimiento, una infraestimulación, restricción de movimiento, paternalismos, falta de independencia, etc., que inciden muy negativamente sobre el desarrollo de una mujer sorda. Además tenemos que tener en mente que a las mujeres les pedimos y les concedemos diferentes derechos y oportunidades, esto facilita el aislamiento social y dificulta la independencia.

En muchos casos las mujeres no trabajan remuneradamente o no aparecen en las estadísticas del INEM porque no están inscritas, pero sí están realizando trabajos en el ámbito doméstico, empresas familiares, o tienen trabajos precarios, trabajan en economía sumergida, etc. Esto sesga las estadísticas, para todas las mujeres, pero también para las mujeres sordas.

A veces se da la paradoja de mujeres para las cuales se tienen bajas expectativas ante el mundo laboral, como “no capacitadas para trabajar” pero desarrollan una labor de cuidado de otras personas, realizan tareas domésticas, etc. La no consideración de estas tareas de la esfera privada como un trabajo, por la baja consideración social del desempeño de las tareas domésticas y de cuidado, está infravalorando a estas mujeres que sí están desarrollando un trabajo, aunque no esté remunerado.

▪ **Habilidades Intelectuales y Cognitivas.**

Tanto las mujeres como las personas sordas en general, experimentan una discriminación social que se basa en *presuponer unas habilidades intelectuales y cognitivas más bajas* (Parasnis, 1996); además se hacen otras suposiciones sobre

⁹ Debate Seminario Mujer y Discapacidad, CERMI, Noviembre 2002.

los efectos sumativos de ser tanto sorda como mujer (MacLeod-Gallinger, 1992; Wax y Danek, 1984), en cuanto a su rendimiento, capacidad, etc. Gracias a la investigación, está claro que las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, no tienen unas habilidades cognitivas menores que los hombres; pero fácilmente se ha asumido que era así basado en un poderoso sesgo cultural. De la misma manera, también se ha asumido erróneamente que las personas sordas en general, y las mujeres sordas en concreto, tenían peores habilidades intelectuales; hasta qué punto esta falsa creencia todavía sesga la intervención educativa es algo que falta por investigar.

La sensibilidad para entender que las mujeres sordas tienen que enfrentarse a mayores dificultades no determina que podamos presuponer una capacidad o un rendimiento determinado (Lane, 1992). El efecto del *etiquetamiento* y la *estigmatización* están presentes en todos los ámbitos en los que las mujeres sordas tienen que desenvolverse y ningún profesional está libre de crearse unos estereotipos y expectativas erróneas. Además tenemos que tener en cuenta que podemos estar influenciando, como una profecía de autocumplimiento, el desarrollo o rendimiento de las mujeres sordas con las que trabajamos o vivimos.

- **Sordera, Género y Etnia**

En un estado en el que sólo recientemente vivimos en una pluralidad de culturas y etnias, cada vez más nos encontramos con mujeres sordas que además producen de un grupo étnico diferente a la que venía siendo mayoritaria. Compartirían una realidad como mujeres sordas, unificando a estas mujeres por encima de la variable etnia (Parasnis, 1996), ser sordas tiene más peso que la procedencia étnica, algunos testimonios de jóvenes sordas inmigrantes en Madrid así lo confirman¹⁰. Pero desconocemos todavía el peso de la variable género en relación con etnia y sordera, en España ¿qué identidad y qué apoyo reciben las mujeres sordas gitanas o inmigrantes, por ejemplo, por la comunidad sorda y la origen? Esta es una realidad que necesita y reclama ser estudiada por sus protagonistas y las académicas del género.

Los estudios sobre las diferencias entre las razas o las minorías étnicas surgen en paralelo a las diferencias de género, mostrando que las diferencias raciales / étnicas se presentaban unidas al estatus socioeconómico (Wax, T. 1999). De modo que una forma de asegurar que estas diferencias desaparecieran sería facilitar que el estatus socioeconómico de las mujeres sordas mejorara, con un mejor acceso al empleo y todas las medidas que sean necesarias para ello.

- **Sordera, Género y Orientación Sexual (e identidad de género).**

No se espera de las personas heterosexuales (y oyentes) que se pregunten cuándo ni cómo llegaron a ser heterosexuales y mucho menos, oyentes, y qué

¹⁰ Entrevista con mujeres jóvenes sordas inmigrantes en Madrid, Octubre 2002.

supone para ellos tener una identidad heterosexual u oyente, tengan que definirse como heterosexuales en un momento crucial de su vida o que esto suponga un problema para ellos; como tampoco reflexionamos sobre ser oyentes o nuestra forma de comunicación, (Gutman V. 1999). Cuando una mujer sorda es además lesbiana, tiene que desarrollar su identidad en varias direcciones. La idea que tenemos, tanto de las personas discapacitadas, como de las lesbianas, es una imagen negativa y devaluada, de desviación de la mayoría, de modo que es difícil tener un autoconcepto positivo frente a esta idea mayoritaria. La forma en la que etiquetamos a la gente por su estatus sexual o auditivo tiene que ver con la necesidad que tenemos de ello, influidos por los mensajes que obtenemos de la sociedad y su necesidad de etiquetar la diferencia, incluso de conocer por ley qué sentimos frente a nuestra identidad de género¹¹, o etiquetarnos por la cantidad de audición que tenemos.

La conformidad (o ausencia de ella) con el género asignado socialmente, es más estable a lo largo de la vida; pronto sabemos si sentimos que somos chicas o chicos, aunque eso no concuerde con nuestro sexo biológico. Pero la no conformidad con el patrón de género establecido es algo que se castiga, cuestionando la orientación sexual. Esta ruptura de normas está presente en la vida de muchas lesbianas y homosexuales, pero también heterosexuales que desafían la feminidad y masculinidad tradicional.

Decir que eres lesbiana a alguien de la comunidad sorda hace que fácilmente todo el mundo sepa cuál es tu orientación sexual. Tiene un aspecto positivo, que es que se produce una única ruptura, pero también tiene aspectos negativos, como que la privacidad es escasa y reduce las posibilidades para poder explorar la identidad antes de querer o poder hablar de ello. Cuando surge una relación o se rompe, ya sea esporádica o de compromiso, es fácil que todo el mundo lo sepa, de modo que la información viaja con la persona allá donde va (Zakarewsky, 1979). Afecta a las mujeres sordas en sus relaciones independientemente de su orientación sexual, además del efecto de etiquetado, elimina la posibilidad de tratar de explorar y vivir experiencias, de una forma mas o menos privada, antes de tener que enfrentarse a un medio social que juzga a las personas por sus conductas sexuales privadas. Además supone que personas de diferentes generaciones, incluida tu familia tenga acceso a información privada; no hay un entorno social diferenciado por generaciones. La información sobre la vida de las personas de la comunidad sorda circula fácilmente, de un extremo a otro del estado español en cuestión de horas.

Las experiencias combinadas de ser sorda en un mundo oyente, mujer y lesbiana en un entorno que aprueba y refuerza la heterosexualidad y lo oyente, puede facilitar la aparición de sentimientos de *soledad* y *desconexión* (Hecht y Gutman, 1997). Si ya somos conscientes de la dificultad que tienen los servicios que se ofrecen a las mujeres para entender la singularidad de la experiencia como mujer

¹¹ Nico J. Beger, Transexuality Workshop, Conferencia ILGA, Lisboa, Octubre 2002.

sorda, sin accesos adaptados, barreras de comunicación y falta de información, podemos imaginar que además del estigma asociado a las lesbianas, nuevamente se torna en colectivo invisible, por el desconocimiento que puede tener el movimiento de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales (gltb) de la realidad de estas mujeres. Esto incluye a los profesionales que han de ofrecer servicios generales, líderes de movimientos sociales como el feminista, personas gltb, personas discapacitadas, etc.

- **Mujeres oyentes de padres y madres sordos**

Aunque no pertenece al conjunto de las mujeres sordas, están dentro de la intersección “sordera y género”; las mujeres oyentes de padres y madres sordos, se enfrentan a un estresor psicosocial añadido, como sugieren los estudios de personas bilingües. Muchas niñas y mujeres oyentes nacidas en familias de padres oyentes tienen sentimientos encontrados sobre su pertenencia a la comunidad sorda, especialmente en la adolescencia, cuando se les está pidiendo tener *un rol de persona adulta y de cuidado hacia a sus padres* cuando todavía son niñas, y en concreto a muchas niñas frente a sus hermanos varones, (Shultz S. M., Myers R. R. y Marcus A. L., 2002).

Estas niñas experimentan una *hipervigilancia o sensibilidad temprana al medio* y un rol de persona adulta. Los niños y niñas están más cansados de interpretar cuando son los únicos de varios hermanos a quienes se les pide que interpreten. A menudo, el hijo o hija mayor es el intérprete de la familia; frecuentemente se elige a la *hija mayor, por el rol asociado de mujer como cuidadora*. Interpretar puede significar más que un rol prescrito al interprete profesional; muchos hijos e hijas de padres sordos, recuerdan tener que explicar el significado inherente de lo que una persona oyente decía y tener que *preparar lo que hacer o que responder a la persona sorda*.

Experimentan otros factores estresores: los roles y responsabilidades que los niños y niñas oyentes asumen, por ejemplo, *facilitar la comunicación, ofrecer la información y aconsejar*, sobre contenidos que pertenecen a la conversación de personas adultas. Estos roles y responsabilidades también ocurren en familias de otras culturas (Lynch, 1992).

Para poder entender y potenciar una relación saludable de los padres sordos e hijos e hijas oyentes, hay que tener en cuenta: *la comunicación y la conexión, adopción un rol de persona adulta por parte de un niño o niña, los diferentes valores que median, las dinámicas intergeneracionales y la formación de la identidad* (Shultz S. M., Myers R. R. y Marcus A. L., 2002).

2. Existe una carencia de acceso mayoritario a la educación superior.

- **Problemas severos de lectoescritura**

La educación de la infancia sorda, tradicionalmente, se ha enfocado a conseguir que produjeran y entendieran el lenguaje oral. Muchas de estas niñas y niños no han tenido un acceso a una lengua, sea cual fuera, en los años cruciales de desarrollo hasta los cinco años; las familias y recursos educativos fallan en ofrecer a estas niñas y niños un lenguaje para el desarrollo cognitivo, por lo que después no tienen un dominio del lenguaje oral ni escrito.

Existen un desconocimiento sobre la Sordera y los beneficios de enfoques bilingües, y persisten ideas negativas y sesgadas sobre la Lengua de Signos. Todo esto frena la implantación de métodos y sistemas educativos que sean más efectivos y respondan a las necesidades comunicacionales visuales y cognitivas de estas niñas y niños sordos. Si no se les ofrece una lengua para pensar o en la que conocen tienen una competencia pobre, no podrán preguntar, aprender, anticipar, ... hablar y pensar de momentos que transcurren en el pasado o futuro, abstraer y relacionarse (Valmaseda M., 1999). La realidad es que la mayoría de las mujeres y hombres sordos profundos e hipoacúsicos pasan por una educación que comprende, al menos, el ciclo obligatorio, con deficiencias severas en la lectoescritura (observar la existencia de diferencias interindividuales). Los planteamientos actuales de agrupar al alumnado sordo en escuelas de integración, sin contar con profesorado competente en Lengua de Signos y conocimientos de la comunidad sorda, ofrecen unos resultados de poca eficacia para facilitar un acceso a la lectoescritura competente a las mujeres y hombres sordos (Fernández Viader, 1996), especialmente si hablamos de una sordera de aparición temprana.

En el reciente estudio de Aranda, R. et al., de las mujeres sordas de la Comunidad Autónoma de Madrid entre los 16 y 45 años (2003), vemos que *el nivel de lectoescritura* de las mujeres sordas, salvo excepciones, *es muy bajo, con problemas en la comprensión de frases indirectas, frases hechas, dobles negativas*, etc. Podemos imaginar las dificultades que pueden implicar este bajo nivel de lectoescritura para las mujeres sordas en su vida cotidiana: imposibilidad de acceder a estudios de mayor cualificación; dificultad para acceder a la información escrita que proporcionan los medios de comunicación, servicios sanitarios, etc.; auto-percepción de exclusión de la mayoría, etc. La investigación de la lectura en alumnado sordo en USA, Canadá, Reino Unido y Australia, se ha centrado en niveles lectores, puntos débiles y carencias, en la sintaxis en inglés. Sólo el 3% de las personas sordas de 18 años en USA leen al mismo nivel que la media de lectores oyentes de la misma edad (Kelly, R. Albertini J. y Shannon N., 2001).

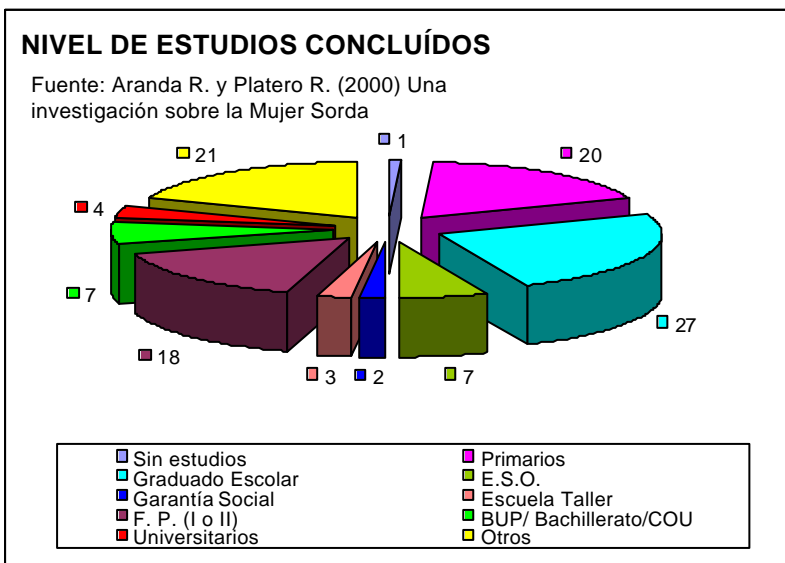
Las dificultades de comprensión lectora del alumnado sordo con textos reales parecen ser, en parte, el resultado de las limitaciones creadas por la exposición a un texto construido y la práctica relacionada, más que el resultado de un déficit en el aprendizaje. Las puntuaciones en test de lectura estandarizados en universitarios sordos no son necesariamente un indicador de claro su comprensión funcional de un texto auténtico. Parece que las personas sordas tratan de

conseguir una comprensión global de un texto más que comprender cada palabra que aparece, por lo que los ejemplos de textos reales muestran mejores resultados en la medición de su lectoescritura (Ronald R. Kelly, John A. Albertini y Nora B. Shannon, 2001). Aún así, teniendo en cuenta estos sesgos, la lectoescritura de las personas sordas, en general, es deficitaria.

Los estudios existentes hasta ahora sobre la capacidad lectoescritora de las personas sordas demuestran las deficiencias en la lectoescritura, obviando la eficacia o carencia de eficacia de los métodos utilizados actualmente. Necesitamos que estos estudios profundicen y evalúen las ventajas y desventajas que ofrece el uso de métodos comunicativos visuales organizados como es la Lengua de Signos y un conocimiento de la sordera, no sólo como carencia de audición, sino como manifestación sociocultural, como hace el estudio de casos de Fernández Viader (1996) para que las familias y profesionales puedan tener información más completa. Además, desconocemos la influencia de la variable género y adquisición de la lengua, expectativas de género y desarrollo cognitivo y lingüístico, etc. que en el futuro requerirán que se estudien y cuyas interacciones sean investigadas.

▪ **Bajo nivel de instrucción y formación**

Como consecuencia de los problemas de lectoescritura, es fácil adivinar que nos encontramos ante un gran nivel de fracaso escolar, aunque permanezcan muchos años en centros. Veamos primero dos estudios: la estadística del IPD para el IMSERSO del (1999) y el pequeño estudio que se elaboró desde la Comisión de la Mujer de la CNSE en el año 1998, sobre una muestra de 250 mujeres. De estos datos resaltamos principalmente dos aspectos: por un lado que un 24% de las mujeres encuestadas no concluyó los estudios obligatorios y un 39% abandonó sus estudios al obtener el Graduado Escolar. Ante la pregunta “¿Por qué dejaste de estudiar?” las mujeres Sordas respondieron mayoritariamente “por problemas de comunicación y la falta de intérpretes” y “porque habían obtenido el título que necesitaban”.



En el estudio realizado en la comunidad de Madrid en el período del 2000 al 2002, por la Universidad Autónoma de Madrid, los resultados muestran que las mujeres sordas tienen un nivel de estudios realizados, principalmente de *Estudios Primarios, Graduado Escolar y Formación Profesional*. Encontramos un *pequeño*

número de mujeres sordas universitarias. Las mujeres sordas completan el tiempo de escolarización obligatoria (entre 10 y 12 años de escolaridad). Al ser preguntadas, manifiestan deseos de superación y continuar estudiando para completar su formación más allá de la formación básica (Aranda R., Platero R., 2000).

El impacto de los mensajes de la sociedad en las mujeres y niñas es doble en las mujeres sordas, quienes ven la educación como una forma de equilibrio en el estatus como individuos anónimos y como control de sus vidas (Abramovitz 1996). En mayor acceso al lenguaje, la comunicación y la educación dan dado a las mujeres otro componente para aumentar la autoestima: un cambio en el locus de control. Koelle y Convey (1982) asociaban locus de control interno con un mayor logro y autoconcepto en adolescentes sordos.

3. Nivel de desempleo y de empleo precario

▪ Desempleo y empleo precario

Con un mayor *nivel de desempleo y de empleo precario*, pueden experimentar un mayor nivel de pobreza, un mayor nivel de necesidad de recursos sociales, etc. Y una mayor vulnerabilidad frente a situaciones que afecta prioritariamente a las mujeres, por ejemplo como el divorcio o cargas familiares no compartidas, que pueden conllevar un empobrecimiento y dificultad para tener otros proyectos de vida propios.

La tasa de paro en las personas discapacitadas se situaba en torno al 63% en 1998 (IMSERSO, Empleo y Discapacidad, 1998). No obstante, en el estudio "Las personas sordas y su realidad social", realizado por el Centro de Desarrollo Curricular del MEC en 1996, el porcentaje de paro entre la muestra de personas sordas encuestadas era del 16,9% del total, es decir, similar a la tasa de paro de la población general, que se situó en el 16,66% durante los meses en los que se realizó el estudio. Analizando estos datos en relación con el sexo de las personas encuestadas, el 17% de las mujeres son amas de casa y el 22,3% están en paro, frente al 11,2% de hombres en paro. De los datos parece deducirse que las personas sordas no tienen mayores dificultades que las oyentes para acceder al empleo, aunque el *tipo de trabajo que desempeñan es mayoritariamente de baja cualificación*. Además, se da una *menor tasa de actividad y una mayor tasa de paro en las mujeres sordas* que en los hombres sordos.

En cuanto a las diferencias en el nivel de integración social dependiendo del sexo, se han observado en los hombres con discapacidad, mejores niveles de inclusión social, acceso al empleo, etc. Respecto a las mujeres. Así por ejemplo, la tasa de desempleo de los varones con discapacidad es del 21%, frente al 33% en el caso de las mujeres con discapacidad (CERMI, 2002).

Como con otros miembros de grupos minoritarios, *el estatus socioeconómico más bajo de las mujeres sordas en su conjunto se relaciona con una exclusión sociopolítica, una experiencia que produce diferencias aparentes en el funcionamiento psicológico y salud mental*, (Wax, T., 1999)

- **Encasillamiento en determinadas actividades profesionales.**

Las mujeres sordas están trabajando en un número limitado de actividades profesionales, como muestra la encuesta IPD para el IMSERSO (1999). De la investigación de Janet E. McLeod-Gallinger (1982-1989), sobre las diferencias de la función laboral, la ocupación, y las ganancias salariales de un grupo de mujeres sordas. Del estudio de esta investigación destacamos que las mujeres sordas continúan siguiendo programas con un rango relativamente estrecho, con profesiones típicamente femeninas. Las mujeres ganan menos que un titulado de bachillerato varón, y tienen un gran nivel de paro. En otras áreas de trabajo superiores las mujeres están muy poco representadas. Podemos pensar que tiene que ver con las limitaciones que supone la baja formación y cualificación más un encasillamiento laboral por género, donde las mujeres sordas son encasilladas como buenas para trabajos que tienen que ver con la limpieza, tareas domésticas, manipulación de alimentos, enseñar Lengua de Signos, etc.

Entre las personas sordas, las diferencias de género en la educación están llegando a ser, cada vez, menos relevantes, pero existe una disparidad significativa en la *elección ocupacional y el estatus, así como en el salario* (Barnartt y Christiansen, 1985; MacLeod-Gallinger, 1992).

Los contextos educacionales de las personas sordas son relativamente más equitativos que aquellas del entorno laboral; así, el comportamiento de los hombres y las mujeres también es relativamente más parecido en entornos educativos que en los laborales. Las diferencias de género sobre el logro en la elección ocupacional y el estatus están influenciadas por unas expectativas de género claves, que son continúan siendo tradicionales dentro de la comunidad Sorda (Kelly-Jones, 1984). Así las mujeres sordas tienden, más que los hombres sordos, a percibir adecuadamente las diferencias entre el logro académico y el desempleo y el empleo precario que los hombres.

- **Pobreza**

La feminización de la pobreza es un hecho del que somos cada vez más conscientes. Muchas de las situaciones que se encuentran las mujeres a lo largo de su vida pueden derivar en un empeoramiento de su situación socioeconómica, tales como esperar menos de las mujeres sordas y ofrecer menos oportunidades de crecimiento personal, divorcios, cargas familiares no compartidas, una formación más baja, una dificultad de acceso a la vida laboral, dificultades para compatibilizar la vida familiar con la profesional, cuidado de mayores, etc.

Y este estatus socioeconómico más bajo, en general, de las mujeres sordas (al igual que en las mujeres oyentes), se relaciona con efectos negativos en la salud, exclusión sociopolítica, etc. (Wax, T. 1999).

3. Acceso a la información

▪ Dificultad de comunicación y acceso a la información

Algunas mujeres sordas pueden tener *acceso restringido* a la vida social de la sociedad mayoritaria y oyente, esto incluye la información que transmiten los *medios de comunicación y el acceso a tecnologías*. Esto puede interferir en el acceso a la información sanitaria, derechos de las mujeres, información y protección social, etc. (IPD para el IMSERSO, 1999).

Las mujeres sordas se enfrentan a una cantidad enorme de limitaciones y barreras de comunicación en su vida diaria. Casi toda la información está o bien en un formato escrito (periódicos, teletexto, Internet, libros, etc.) o bien es de transmisión oral (televisión, películas, etc.), de modo que si se tienen limitaciones en la comprensión escrita y obvias dificultades en el acceso a la comunicación oral, o la información no está accesible (carencia de subtítulos o subtítulos resumidos en lugar de literales) o adaptada (carencia de traducción a Lengua de Signos, vídeos en LSE y subtítulos, anunciadores visuales, etc.), el esfuerzo que hay que hacer para conocer esos contenidos es mayúsculo.

Esta reducción de la información accesible favorece el uso de estereotipos e ideas erróneas, así como la necesidad de otras estrategias informativas para poder responder a estas demandas (transmisión de información a través de otras personas cercanas, con el sesgo que esto puede suponer; resúmenes informativos en las Asociaciones de Personas Sordas¹² cada fin de semana; etc.)

▪ Medio rural vs. Medio urbano

La existencia de los colegios especializados para las personas sordas ha hecho que muchos niños y niñas se tuvieran que desplazar para poder acceder a la educación, antes de la implantación LOGSE y su política de integración. Esta circunstancia ha determinado hechos culturales, como la creación de ciertas variantes lingüísticas de la Lengua de Signos que han surgido en esos centros, donde se producía una convivencia y una socialización de los niños y niñas sordas. Este desplazamiento físico ha facilitado la migración hacia poblaciones en las que las personas sordas tienen posibilidad de interrelación con otras personas sordas y más probabilidades de acceso laboral.

¹² Es habitual en algunas Asociaciones de Personas Sordas realizar un repaso breve a las noticias de actualidad en Lengua de Signos, como he podido presenciar en la Asociación de Sordos de Granada en 1997, Madrid 1998, Leganés 1999, etc.

A pesar que los niños y niñas sordos estudian mayoritariamente en centros públicos de integración preferente de sordos y menos en colegios para sordos, sigue produciéndose un movimiento de la población hacia núcleos urbanos donde hay más empresas dispuestas a contratar a personas sordas y más asociaciones de personas sordas. Actualmente, no tenemos conocimiento de la realidad social de las personas sordas en el medio rural, pero podemos presuponer que tienen una mayor dificultad de acceso a recursos socioculturales adaptados o accesibles, que están presentes en las urbes, como es el cine subtulado, actividades asociativas, acciones formativas específicas, etc. Donde el hecho de ser una mujer en el medio rural, vuelve a ser un factor de exclusión, tal y como lo es para las mujeres oyentes, con una invisibilidad en su trabajo, copropiedad de negocios y tierras, desatención a sus necesidades básicas, mayor vulnerabilidad a los malos tratos, etc.

4. Acceso a la salud

La información sobre la protección y atención para una salud integral y cómo ejercer el derecho a ella viaja por canales escritos y orales, en un vocabulario especialmente críptico para aquellas mujeres que frecuentemente no tienen un dominio del castellano u otras lenguas regionales, ni lectoescritor.

- **Vulnerabilidad a los Malos tratos**¹³

En el reciente informe del Consejo de Europa sobre “Protección contra los menores y adultos con discapacidad contra los abusos”, así como en los estudios hechos en Canadá, Australia y Reino Unido, demuestran que *las personas con discapacidad tienen que enfrentarse a una mayor probabilidad de sufrir abusos y malos tratos y sufrírselos por segunda vez, que las personas sin discapacidad* (Abramson, W., Emanuel E., Gaylord, V. y Hayden M., 2000).

Sabemos también que existe una vulnerabilidad para la infancia y adultos con discapacidad, en la medida en la que es un tema tabú, y sabiendo que son frecuentemente *cometidos por alguien que la persona discapacitada conoce muy bien, que tiene acceso a ella y en quien confía*, como un familiar, un cuidador o personal de un centro al que asiste o incluso un igual, otra persona con discapacidad con quien convive, (Strong, M. et al, 1997). No tenemos suficiente información sobre cuál es la situación de violencia y malos tratos entre personas sordas, aspecto sobre el cual se tiene que investigar para poder ofrecer datos sobre la situación en el estado español.

La incidencia de los malos tratos en las personas discapacitadas es tan alta que los y las profesionales de la salud y otros ámbitos debemos recoger esta cuestión dentro de los procedimientos de recogida de información rutinaria. Las cifras son

¹³ Para saber más, consultar *Abused Deaf Women's Advocacy Services*, www.adwas.org y otros textos citados al final de este capítulo.

escalofriantes, se habla de al doble de probabilidades y riesgo que una mujer sin discapacidad a sufrir malos tratos, de un 50% de violencia sexual en niñas con discapacidad, una incidencia de hasta el 90% en abusos sexuales en discapacidades del desarrollo... (Strong et al, 1997; Sobsey y Doe, 1991;)

Por esto, es importante que las mujeres con discapacidad tengan varias personas que las conozcan bien, con quienes interactúen frecuentemente: *una red social amplia puede ser un factor de protección ante los abusos y malos tratos*. Cuantas más relaciones significativas y seguras tenga, es más probable que se prevenga los abusos o, si ocurre, más probable que se perciban los signos (Platero 2002). La violencia y los malos tratos son también una de las formas por las que muchas mujeres pueden tener una discapacidad. Además puede que sea el comienzo de un ciclo de exploración y mayores abusos.

Los cambios demográficos: la mayor esperanza de vida de personas con discapacidad, la adquisición de una discapacidad en personas mayores, supone más casos con una vulnerabilidad, de modo que se ha de pensar en unas acciones preventivas frente a los malos tratos.

Las mujeres sordas siguen teniendo que enfrentarse a una serie de barreras, no sólo de comunicación, sino actitudinales, dentro y fuera de la comunidad sorda, para que se reconozca la importancia y la necesidad de prevención de todo tipo de malos tratos. De hecho, los escasos recursos dirigidos a las mujeres que sufren malos tratos no están preparados, no sólo para las diferencias lingüísticas y culturales de una mujer sorda, sino porque el tipo de maltrato al que están habituadas a atender es el perpetrado por parejas o exparejas heterosexuales, pero no por cuidadores, familiares, compañeros o profesionales o parejas lésbicas.

Las mujeres sordas están en su mayoría escolarizadas, asisten a diferentes centros de formación, empleo, asesoramiento, etc., lo que hace que se encuentren en contacto con diferentes profesionales que hemos de ejercer la labor de prevenir y educar para una concienciación de estos problemas. La vulnerabilidad de las mujeres sordas viene dada por las barreras de comunicación, que hacen que niñas y niños crezcan inseguros, con un acceso restringido a la información, con una escasa o inexistente información sobre los malos tratos y los abusos, a veces con verdaderos problemas de comunicación con sus padres y familiares, etc. El 90% de niños y niñas sordos nacen en familias de padres y madres oyentes, con grandes reticencias al aprendizaje de la Lengua de Signos, donde a menudo el esfuerzo de adaptación y aprendizaje se pide exclusivamente a los y las menores. Esto establece una dificultad para una *comunicación significativa*, de hecho, es un factor de protección ante los malos tratos, (Abramson, W., Emanuel E., Gaylord, V. y Hayden M., 2000). También limita el acceso a la información general, que si no está recogida en la educación de los padres y madres o desde el currículo escolar, no ofrece información sobre educación afectivo-sexual que pueda proteger a esa niña o niño.

Tener un hijo o hija sorda es un factor estresante para la familia, ya que se encuentra ante una situación que desconoce. Algunos de estos menores no tienen cubiertas sus necesidades afectivas y emocionales, y esto hace que sean más vulnerables al abuso. Alguien que les haga sentir queridas y especiales puede abusar de ellas. Será frecuente que encontremos en estas niñas y niños indefensión aprendida, victimismo, paternalismos en el entorno familiar y social, autolimitaciones, aparición de otros problemas asociados, etc., (Wax, T. 1999).

▪ **Dificultades de acceso a recursos de Salud y de Salud Mental**

Las *barreras de comunicación y falta de conocimiento sobre las personas sordas y en concreto de las mujeres sordas* están presentes en las y los profesionales que trabajan en la atención sanitaria y de la salud mental. La literatura existente sobre las personas sordas comienza por aquellos documentos que hablan del ajuste frente a la sordera, reforzando el estatus oyente como la norma, así para ser mentalmente saludable plantea un conflicto con la propia identidad, y la solución es convertirse en lo más “oyente” posible. Para las mujeres sordas, esto significa ser lo más oyentes y lo más cercanas al patrón de varón (en algunos casos de raza blanca) que sea posible, (Wax, T., 1999).

Como resumen de las características atribuidas a las personas sordas en la literatura profesional (Lane et al, 1996), se comparan los atributos de la salud mental y la enfermedad mental según el *género* (por ejemplo, el hallazgo de que los atributos de una mujer adulta mentalmente saludable son similares a aquellos de varones mentalmente enfermos; Broverman et al., 1970); de forma similar, *los atributos de las personas sordas son considerados de forma constante como desfavorables*.

La perspectiva médica tradicional ve más a las mujeres sordas como enfermas, y esta perspectiva ha prevalecido (y desgraciadamente prevalece) en la Psicología y la Medicina. Actualmente los modelos sociológicos y de diversidad lingüística empiezan a tener mayor impacto (Lane, 1990). Las perspectivas sociológicas en salud mental de las personas sordas han evolucionado de forma análoga en los grupos de mujeres y grupos étnicos / minoritarios.

Cuando vemos la psicoterapia o servicios sanitarios con grupos minoritarios, hay que ser conscientes de que sus valores se someten a favor de aquellos más congruentes con la cultura mayoritaria (Sue, 1983). La atención psicoterapéutica ha llevado a una asimilación de las minorías étnicas y otras a la cultura dominante.

El *estatus socioeconómico* sigue siendo uno de los correlatos más altos con la salud mental tanto en hombres como en mujeres en todos los grupos / minorías étnicas. Si la interacción entre el estatus socioeconómico y el género se mantiene en las poblaciones de diversas procedencias raciales / étnicas y discapacitadas (Nagler, 1993), esperamos una proporción relativamente mas alta en las

mujeres sordas, en algunas categorías diagnósticas de psicopatología y mayor cantidad en los servicios de tratamiento de salud mental (Wax, 1999).

Comportamientos que son socialmente aceptables entre las personas sordas se pueden interpretar como enfermedad mental, mientras que los comportamientos psicopatológicos pueden ser pasados por alto (Lane et al, 1996). Pero cualquier diferencia real de la salud mental de las personas sordas u oyentes puede confundirse especialmente con las barreras de comunicación y otras barreras del entorno (Pollard, 1993).

Las mujeres sordas, según el estudio de Becker y Jáuregui (1981) con mujeres sordas de San Francisco, parece que se comportan de forma diferente en su entorno familiar o el mundo asociativo sordo, que en el mundo laboral. Estas variaciones en su comportamiento se pueden interpretar como respuestas adaptativas al contexto a las expectativas sociales o normas (Wax, T. 1999).

Según Simon (1995) las diferencias de sexo en el bienestar mental tenían que ver en cómo se evaluaban sus roles como cónyuges, progenitores y trabajadores, ya fueran mujeres u hombres.

Por ejemplo, cuando ambos cónyuges trabajaban fuera del hogar, los hombres experimentaban más congruencia y menos conflictos de roles como proveedor y como cónyuge / progenitor que las mujeres. Estas diferencias en el significado que se atribuye a los roles laborales y familiares en los hombres y mujeres, a menudo se ofrece como explicación a la diferencia de género en la salud mental, al menos en los matrimonios heterosexuales (Wax, 1999). De modo que en realidad estamos evaluando el ajuste de esas personas a un rol de género asignado y esto influye en cómo se evalúa la salud mental.

Entre los pocos estudios que tocan lo relativo con la salud mental de las personas sordas, la mayoría han estudiado los postulados de riesgo sobre los efectos adversos combinados de desventaja u opresión (Wax y Danek, 1984). Los estudios del estatus relativo de la salud mental de las mujeres sordas comparadas con otras personas que son o mujeres o personas sordas en general, se han realizado o bien de manera pobre o bien no están disponibles.

Para las participantes del estudio de Joseph, 1993, *la saliencia de la política oyentes-sordos generalmente domina aquellas de las diferencias de género*; además, las mujeres sordas luchan para mantener su autonomía e identidad frente al paternalismo no sólo de la sociedad en su conjunto, pero también de dentro de la comunidad Sorda; los vínculos y límites están más rigurosamente circunscritos para las mujeres sordas.

Existen elementos facilitadores de una peor salud mental, que son: la carencia de empoderamiento, la opresión y la victimización (Atkinson y Hackett, 1995). ¿Afectan estos elementos especialmente a las mujeres sordas? ¿Falta por

producirse un proceso de empoderamiento sordo y de género a las mujeres sordas? ¿La opresión que viven las mujeres sordas es mayor que la que viven los hombres sordos debido a la variable género? ¿Viven más paternalismos y procesos de victimización las mujeres sordas? A falta de más estudios sobre la población de mujeres sordas españolas, podemos apuntar que no está calculado el peso de la variable género en la salud mental de las mujeres sordas, pero podemos afirmar sin dudas que manifiestan la necesidad de servicios de salud mental y de otro tipo que den respuesta a todos los malestares que experimentan.

Del análisis de la realidad del estado español, podemos afirmar que existe todavía una gran carencia de profesionales formados en Lengua de Signos y conocimiento de las personas sordas en general, además de *una perspectiva y sensibilización de género* que permita ofrecer el servicio más eficaz que responda a las necesidades de las mujeres sordas. Existen resistencias por los grupos profesionales más corporativizados en acercarse a las realidades diversas, empezando por las mismas mujeres, donde han de ser las mismas mujeres y las mujeres sordas, quienes se formen y aporten este conocimiento transversal de género y de sordera a las ciencias sanitarias y sociales.

Posibles factores de protección

Al enunciar los factores de exclusión social, dibujamos una realidad que está en proceso de cambio, donde hay procesos emergentes como son el *empoderamiento* y el incipiente impacto de las primeras *acciones positivas* que se están realizando.

Como en otros grupos excluidos, es importante que la mayoría sea sensibilizada y educada en que no han de ser las mujeres sordas o las personas sordas quienes tienen que ser más oyentes, o más pertenecientes a la cultura masculina dominante, sino que la mayoría oyente tiene que ser sensible a las necesidades de las mujeres y de las mujeres sordas en concreto. Supone un gran esfuerzo, ya que la economía de la dominación determina que la minoría es la que debe aculturarse, para poder utilizar los medios, recursos y comunicación dominante.

De la misma manera, los hombres sordos y los hombres en general, también tienen pendiente realizar el proceso de sensibilización y comprensión de las *necesidades de las mujeres sordas* y de las mujeres en general, venciendo las resistencias de la comodidad y el hacer de la inercia.

- **Empoderamiento cultural y de género:** el momento en el que las personas sordas dejan de ser conceptualizadas como carentes de audición y pasan a ser una comunidad lingüística en la que participan aquellas personas que comparten el hecho cultural y comunicativo, estaremos frente a unas mujeres y hombres que se sienten orgullosos de su identidad, que parten de la capacitación para tomar sus propias decisiones (Muñoz Baell, I.

M. y Ruiz, M. T., 2000). Esto sólo es posible para aquellas personas que se consideran a sí mismas culturalmente sordas. Una vez alcanzado este momento, donde se crea una identidad de grupo, sólo algunas personas realizan un segundo proceso de *empoderamiento* que tiene que ver con el *género*, para poder tener la conciencia que requiere la actuación para producir influencia y cambio en el entorno. Este proceso de empoderamiento se está produciendo en los movimientos sociales de personas discapacitadas ahora en España, y de forma naciente en el colectivo de mujeres discapacitadas.

El gran surgimiento del empoderamiento de las personas sordas, comenzó en los años 70, con el “orgullo sordo”, pero el hecho más impactante tuvo lugar en la Universidad Galludet, en Washington (USA), en 1988, que reclamaban un rector sordo, con un gran estallido social de las personas sordas, y la celebración de festival internacional “Deaf Way” (Sacks, O. 1989), que tuvo repercusiones en todo el mundo, en una revolución cultural sorda¹⁴. En España, este proceso de empoderamiento lo lidera el movimiento asociativo sordo; las personas que están asociadas consideran que este hecho aumenta su calidad de vida (Díaz-Estébanez E. y Valmaseda M., 1999).

- **Mainstreaming y acciones positivas.** Al igual que otros movimientos sociales y minorías que buscan lograr que las políticas antidiscriminatorias europeas se traduzcan en acciones de cambio concretas, mainstreaming y acciones positivas son algunas de las estrategias que se pueden utilizar para impulsarlo: Por una parte, tratar de concretar acciones a las mujeres sordas, para mejorar su situación en todos los ámbitos en los que detectamos carencias para su incorporación a los derechos de otras ciudadanas. Y por otra parte, se trata de que las instituciones y entidades asuman la responsabilidad de realizar políticas que incluyan a todas y todos los ciudadanos, incorporando cómo van a responder a las necesidades de las mujeres sordas, con una Transversalidad o Mainstreaming de Género y mujer sorda, para incluir la accesibilidad en servicios y políticas generales. Otras acciones son lobbying, grupos de presión, presencia en los medios, etc. Estas estrategias ya se están utilizando desde los movimientos sociales más fuertes de personas discapacitadas, participando en los Lobbying a nivel europeo, buscando la inversión estatal y privada en acciones positivas, etc.
- **Acción conjunta con otros grupos excluidos socialmente**, que puedan hacer que se produzca una mayor presión social, como puede ser trabajar con otras organizaciones de mujeres, colaborar con mujeres de diferentes discapacidades, movimiento gltb, sindicatos, etc. Esto ya se está haciendo por ejemplo, con la Federación Estatal de Asociaciones de Gais, Lesbianas,

¹⁴ Para saber más, consultar la página web: www.deafway.org

Transexuales y Bisexuales, que ha cambiado sus estatutos para facilitar la participación de las personas sordas que lo deseen, tratando de eliminar las barreras de comunicación, (Congreso FELGT Diciembre 2002); también hay que decir que las buenas prácticas están en función de los recursos disponibles y el ejercicio de los derechos de las mujeres (y las personas) sordas no puede depender de los recursos, sino de una voluntad política y social.

- **Asegurar un acceso a la formación y el empleo**, como instrumento de cambio y poder asegurar que las protagonistas del cambio sean las propias mujeres sordas. Así hay que investigar cuales son las principales barreras para el bilingüismo, para poder ofrecer una verdadera competencia en ambas lenguas, la oral y la signada. Hay que generar políticas que aseguren que las variables: género y discapacidad estén incluidas para hacer efectiva la participación de las mujeres sordas en el ámbito social y político, desde su formación y empleo. Muchas de las acciones que tratan de lograr una mayor inserción laboral olvidan la variable de género, de modo que tras su implantación, aumenta la diferencia de inserción laboral entre hombres y mujeres.
- **Acceso a recursos y nuevas tecnologías:** Muy importante incorporar a las mujeres al uso de las tecnologías, como facilitadoras de su incorporación al empleo y la formación, rompiendo las barreras de género y expectativas sobre la elección ocupacional.

Recomendaciones a agentes sociales que trabajan con mujeres sordas

Las personas sordas, se identifiquen o no con la cultura Sorda, tienen las mismas necesidades de unos servicios sociales y comunitarios que la población general. Hay relativamente pocos agentes sociales, clínicos de salud mental, terapeutas o trabajadores de los servicios sociales que tengan una formación específica para trabajar con usuarios que sean sordos o hipoacúsicas (Luey, Glass y Elliot 1995). Y muchos menos aún aquellos que sepan incorporar la perspectiva de género y de discapacidad desde su práctica. De esta forma, se ha de potenciar que los grupos profesionales amplíen sus conocimientos y práctica laboral para satisfacer las necesidades de las mujeres sordas, que hoy por hoy, están descuidadas o infra-atendidas.

Además es importante romper con los “perfiles de mujeres sordas”, ya que engloba diferentes realidades, que como se ha expuesto, son muy diferentes de una mujer sorda a otra. Desde la ignorancia es más cómodo crearse una idea de la potencial usuaria, con características homogéneas, que nada tendrá que ver con los casos reales y las demandas que las mujeres sordas hacen. Esto sucede frente a los malos tratos, cuando nos hacemos a la idea de buscar un perfil determinado, o con las mujeres discapacitadas.

PARA SABER MAS...

- **Más sobre las mujeres y sordera en España:**
 - **Estudios hechos:**
 - El reciente **estudio** sobre las mujeres sordas en la Comunidad Autónoma de Madrid según su nivel lectoescritor, formación, expectativas y unidades familiares. Es especialmente interesante la transcripción de las entrevistas a mujeres sordas, en las que se puede ver sus expectativas y demandas. Contiene una propuesta de herramientas adaptadas para medir la lectoescritura en mujeres: **Aranda R. et al (2003). *Mujeres sordas: Formación y Posibilidades*. Instituto de Investigaciones Feministas UAM, Madrid.**
 - El **estudio** realizado con mujeres sordas de Elche, sobre su la comunicación, autonomía, participación e intereses. Contiene información sobre discapacidad y género: **Almudena Iniesta Martínez (2004). *La mujer sorda en la vida privada y pública*. Cuadernos de Investigación: 10. Universidad de Alicante.**
 - **Guías:**
 - **La mujer sorda Violencia y Malos Tratos:** tanto en la página web de Mujeres en Red como el archivos que puedes descargar desde <http://www.cnse.es> en castellano, una guía sobre los malos tratos para mujeres sordas, para profesionales y un directorio de recursos:
http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-mujeres_sordas.html
 - **La Guía para profesionales ante la violencia y los malos tratos a Mujeres Sordas:** se publica tanto en papel como en archivo electrónico, en <http://www.cnse.es>
- **Textos fundamentales sobre la interseccionalidad de la discapacidad con género y otras estructuras fundamentales de la (des)igualdad, en castellano:**
 - Allué Marta (2003) *Inválidos, tarados, lisiados o mutilados*. En "DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia". Barcelona: Bellaterra.
<http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/ciclo/discapacidades.pdf>
 - Morris Jenny (1998). *Encuentros con desconocidas*. feminismo y discapacidad. Madrid : Nancea.
 - Para tener un buen marco conceptual sobre las Mujeres con Discapacidad, el modelo de discapacidad social, factores de exclusión, ver: **Asociación de Mujeres No Estándards** e IMSERSO, *Indicadores de Exclusión Social de Mujer con Discapacidad*, 2002, Colección Manuales y Guías nº 8 del IMSERSO, Barcelona.
- **Sobre la vulnerabilidad a la violencia de las mujeres con discapacidad, en castellano:**
 - Platero, Raquel (2002). *Mujeres discapacitadas y los malos tratos*. Claves para detectar abusos y malos tratos entre las mujeres con discapacidad. *Revista Perfiles ONCE* nº 180 pp. 14-15.
 - Arnau, Soledad (2004). *Violencia de Género contra la(s) Mujer(es) con disCapacidad(es)*. Seminario "Violencia de Género y discapacidades". Vitoria – Gasteiz. Accesible en Internet:

TEXTO REVISADO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Platero R. (2004) *Mujeres y Sordera*. En Fernández Viader, M. P. y Pertusa, E. (Coords) *El valor de la mirada: sordera y educación*. Universidad de Barcelona: PPU. 135-160

- Arnau Soledad (2005). "La cara oculta de la violencia: Violencia de Género contra las Mujeres con discapacidades". Fundación *Isonomía* (en prensa).

En ingles:

- Este libro compilado por Irene Leigh y publicado en Gallaudet habla de la diversidad de las personas sordas, con unos capítulos muy interesantes sobre las Mujeres Sordas, personas GLTB Sordas, Psicoterapia, etnia, hijas e hijos oyentes de padres sordos, etc.: **Leigh W. I (1999) *Psychotherapy with Deaf Clients from Diverse Groups*, Gallaudet University Press, Washington D.C.**
- **ADWS**: Tienen materiales propios e incluso han editado su propio vídeo y materiales para trabajar con mujeres Sordas la violencia de género: <http://www.adwas.org>
- **Deaf Women United** trabajan desde una perspectiva de empoderamiento de las mujeres sordas: <http://www.dwu.org>
- **Institute of Community Integration**, de la Universidad de Minnesota, publican la revista Impact en la que tienen textos sobre Mujer y Discapacidad de gran interés: <http://ici.umn.edu>

BIBLIOGRAFIA

- Abramovitz (1996) *Regulating the lives of women: Social welfare policy from colonial times to the present*. South End Press, Boston.
- Abramson, W., Emanuel E., Gaylord, V. y Hayden M. (2000) Impact featuring issue on Violence against Women with Developmental or other Disabilities, 13 (3) (online). Minneapolis: University of Minnesota, Institute on Community Integration.
- Aranda R. et al. (2003) en prensa, *Mujeres sordas: Formación y Posibilidades*, Instituto de Investigaciones Feministas UAM, Madrid.
- Aranda R. y Platero R. (2000) Una investigación sobre la Mujer Sorda y sus posibilidades de integración en el mundo laboral, Comunicación, I Congreso de LSE, Alicante, en prensa.
Asociación de Mujeres No Estándards e IMSERSO, *Indicadores de Exclusión Social de Mujer con Discapacidad*, 2002, Colección Manuales y Guías nº 8 del IMSERSO, Barcelona.
- Atkinson y Hackett, (1995) *Counselling diverse populations*. Brown and Benchmark, Madison.
- Barnartt S. y Christiansen J. B. (1985) The socioeconomic status of deaf workers: a minority group perspective. *Social Science Journal*, 32, pp.19-32.
- Broverman et al., (1970) Sex role stereotypes and clinical judgments on mental health. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 34, pp. 1-7.
- Casado G. (2001), Protección contra los abusos, en *MINUSVAL*, MTAS-IMSERSO 136, pp. 38-43.
- Cates, J. A. (1991), Self-concept in hearing and prelingual profoundly deaf students. *American Annals of the Deaf*, 136, pp. 354-412.
- CERMI, (2002) Conclusiones de la mesa, Jornada de Mujer y Discapacidad, Madrid.

TEXTO REVISADO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Platero R. (2004) *Mujeres y Sordera*. En Fernández Viader, M. P. y Pertusa, E. (Coords) *El valor de la mirada: sordera y educación*. Universidad de Barcelona: PPU. 135-160

- Díaz Estebanez E. y Valmaseda M. (1999) Las personas sordas. En García Sánchez J. *Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo*, Ed. Pirámide, Madrid, pp. 376-388.
- Education wife assault (2001) Tips for Women Service Providers Working with Women who are Deaf, Deafened, Hard of Hearing or Deaf-Blind, Toronto, Ontario, <http://womanabuseprevention.com>
- Fernández Viader M. P. (1996) La comunicación de los niños sordos. Interacción Comunicativa Padres-Hijos, CNSE Barcelona.
- Foro Europeo de Discapacidad (1997) Manifiesto de las mujeres con discapacidad en Europa.
- Glickman, N. (1996) The development of culturally Deaf identities. En N. Glickman y M. Harvey (Ed.) *Culturally affirmative psychotherapy with Deaf persons*, pp. 115-154. Lawrence Erlbaum, Mahwan, N.J.
- Goffman E. (1989) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Gutman V. (1999) Therapy issues with Deaf Lesbians, Gay Men, and Bisexual Men and Women. En Irene W. Leigh *Psychotherapy with Deaf Clients from Diverse Groups* pp. 97-120, Gallaudet University Press, Washington D.C.
- Holcomb M. y Wood S. (1989) Deaf Women. A Parade through the Decades. DawnSign Press, Berkeley.
- Holte M. C. y Dinis M. (2001) Self-esteem enhancement on deaf and hearing women. Successful stories. *American Annals of the Deaf*, Volumen 146, N° 4, pp. 348-354.
- IMSERSO (1999) Los problemas, necesidades y demandas de la población con discapacidad auditiva en España. Una aproximación cualitativa. IPD. Madrid.
- Kelly R. R, Albertini J. A. y Shannon N. B, La comprensión lectora en estudiantes universitarios sordos y su uso estratégico, *American Annals of the Deaf*, Volumen 146 Número 5, 2001.
- Kelly-Jones, N. (1984) Can a woman...Deaf kids respond. *Gallaudet Today*, 14 (4) pp. 9-11.
- Koelle W. H. y Convey J. J. (1982) The prediction of achievement of deaf adolescents for self-concept and locus of control measures. *American Annals of the Deaf*, 127, pp. 769-779.
- Lane (1992) The mask of benevolence: Disabling the Deaf Community. Knopf, New York.
- Lane et al, (1996) A journey into the deaf world. Dawn Sign Press, San Diego.
- London T. P. (1997) The case against self-esteem: Alternative philosophies toward self that would raise the probability of pleasurable and productive living. *Journal of Rational Emotive and Cognitive-Behavior Therapy* 15(1), pp. 19-29.
- Luey, H. S., Glass L. y Elliot H. (1995) Hard of hearing or deaf: Issues of ears, language, culture and identity. *Social Work* 40(2), pp. 177-192.
- Lynch. E. W. (1992) Developing cross-cultural competence. En Lynch y M. J. Hanson (Ed.), *Developing cross-cultural competence: A guide for working with young children and their families*, pp. 35-39. Paul H. Brooks, Baltimore.
- MacLeod-Gallinger, J. (1999) The career status of deaf women. *American Annals of the Deaf*, 137 (4), pp. 315-324.
- Moores, D. (1987). Educating the deaf: Psychology, principles and practices. Houghton-Miffling, Boston.
- Mossuz-Lavau, J. (2000) Los parlamentarios y la "Liberación Sexual"1956-1982. En Christine Bard, *Un Siglo de Antifeminismo*, pp. 275-282

TEXTO REVISADO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Platero R. (2004) *Mujeres y Sordera*. En Fernández Viader, M. P. y Pertusa, E. (Coords) *El valor de la mirada: sordera y educación*. Universidad de Barcelona: PPU. 135-160

- Muñoz Baell I. y Ruiz M. T. (2000) "Empowering the deaf. Let deaf be deaf", *Journal of Epidemiology and Community Health* 2000; 54: pp. 40-44.
- Muñoz Tortosa, J. (2002) Envejecimiento orgánico y perceptivo. En Muñoz Tortosa J. *Psicología del envejecimiento*, pp. 46-50. Pirámide, Madrid.
- Nagler, M. (1993) Perspectives on disability. Health Markets Research, Palo Alto, California.
- Parasnis I. (1996) Cultural and language diversity and deaf experience. New York; Cambridge University Press.
- Pino F. (2002) ¿Sordera de encargo? *El País*, 19 de Abril 2002.
- Platero, R. (2002) Mujeres discapacitadas y los malos tratos. Claves para detectar abusos y malos tratos entre las mujeres con discapacidad. *Revista Perfiles ONCE* nº 180 pp. 14-15.
- Pollard, R. (1993) Public mental health service and diagnostic trends regarding individuals who are deaf or hard of hearing. *Rehabilitation Psychology*, 38 (4).
- Sacks, O. (1989) *Veo una Voz*, pp. vii-ix. Ed. Anaya y Mario Muchnick, Salamanca.
- Seco M. *et al* (1999), *Diccionario del español actual*, s. v. Exclusión, Aguilar, Madrid.
- Shultz S. M., Myers R. R. y Marcus A. L. (2002) Hearing Children of Deaf Clients en Leigh W. I. *Psychotherapy with Deaf Clients from Diverse Groups* pp. 121-143, Gallaudet University Press, Washington D.C.
- Sobsey, D y Doe, T. (1991) Patterns of sexual abuse and assault. *Sexuality and Disability*, 9 (3), pp. 243-259.
- Strong, M. et al, (1997) Caregiver and domestic Violence in the Lives of Women with Disabilities, Planning Associates, Berkely.
- Sue, S. (1983) Ethnic minorities issues in psychology. *American Psychologist*, 38 (5), pp. 37-46.
- Sussman A. y Brauer B., (1999) On Being a Psychotherapist with Deaf Clients, en Leigh W. I *Psychotherapy with Deaf Clients from Diverse Groups*, Gallaudet University Press, Washington D.C.
- Torradadella L., Tejero E. y Lemkow L. (2001) *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar*, Icaria, Barcelona.
- Valmaseda M. (1999) El desarrollo comunicativo y lingüístico de los niños sordos. En García Sánchez J. *Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo*, Ed. Pirámide, Madrid, pp. 391-402.
- Wax T. y Danek M. M. (1982) Deaf women and double jeopardy: Challenges for research and practise. *Deaf people and social change*, 4, pp. 177-196.
- Wax, T (1999) Psychotherapy for Deaf Women, en Leigh W. I *Psychotherapy with Deaf Clients from Diverse Groups*, pp. 69-95, Gallaudet University Press, Washington D.C.
- Williams, D. (1990) Is the post-secondary class-room a chilly one for women? A review of the literature. *Canadian Journal of Higher Education*, 20(3) pp. 29-42.
- Yachnik, M. (1986) Self-esteem in deaf adolescents. *American Annals of the Deaf*, 132, pp. 305-309.
- Zarewsky, G. (1979) Patters of support among gay and lesbian deaf persons. *Sexuality and Disability* 2, pp. 178-191.